



ACTA DE JUNTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DEL MAR CIA. LTDA.

En Manta a los 9 días del mes de abril del año 2018, siendo las 15:00 en la oficina ubicada en calle JB y Av. 4 de noviembre, se reúnen los siguientes accionistas de EMPRESA DEL MAR CIA. LTDA.: Ing. Ken Sugahara en calidad de Representante Legal; Sra. Margarita Zambrano en calidad de socio accionista y Sra. Miki Sugahara en calidad de Presidente.

Dirige esta sesión el señor Ken Sugahara y por acuerdo de los asistentes actúa como secretario la Sra. Miki Sugahara. En este estado, por secretaría se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al libro de acciones y accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES
KEN SUGAHARA	240
MARGARITA ZAMBRANO	160

A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quorum de instalación al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de La Ley de Compañía, el Sr Ken Sugahara declara abierta la presente Junta General y pide que por secretaría se ponga en conocimiento el orden del día a tratar en la presente sesión, la misma que es la siguiente:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

El Señor Ken Sugahara solicita se le dé la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017; acto seguido, procede a entregar a los accionistas una carpeta que contiene su informe como Gerente General, el del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondiente al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la junta declara receso de una hora.

Transcurrido el tiempo necesario se reinstita la sesión con los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- El destino de las utilidades del ejercicio económico 2017 no serán distribuidas.



En este momento, el secretario de esta Junta de Accionistas, hace lectura de esta Acta, la cual es aprobada por todos los miembros de la Junta General Universal presente.

Dado en la ciudad de Manta, a los 9 días del mes abril del 2018, a las 17:00.

CERTIFICO - Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos de la Compañía.

Ing. Ken Sugahara
Accionista

Sra. Margarita Zambrano
Accionista

Sra. Miki Sugahara
Secretaria add hoc.